

A.S.O.

ALIANZA SINDICAL OBRERA

Año II — N.º 2 |

Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España

Mayo 1964

Editorial:

LA ALIANZA SINDICAL OBRERA Y LOS GRANDES PROBLEMAS ACTUALES

La Alianza Sindical Obrera organiza y dirige la lucha de los trabajadores en el Interior del país y desde el Interior. Es natural que haya pues detenciones puesto que el régimen actual se implantó y existe para oprimir a los trabajadores.

La represión podrá detenernos pero el mundo entero sabe hoy, después del fracaso del «Congreso Sindical» y de la magnífica manifestación de los obreros madrileños, lo que nosotros sabemos desde hace varios años. Que el despertar de la clase trabajadora es un hecho decisivo y que este despertar, simbolizado por las grandes huelgas de Asturias, del País Vasco, de Cataluña, de Madrid, de Valencia, de Andalucía, plantea en toda su crudeza el problema mismo de la existencia del régimen. He aquí el hecho fundamental. La gran alternativa al régimen caduco e impotente que va muriendo la plantean realmente los trabajadores. Y los trabajadores saben que, sin su acción, no se resolverán los grandes problemas que hoy tiene planteados la península entera y que el régimen no sabe, ni quiere, ni puede resolver.

Estos problemas no son los de una «institucionalización» del régimen como dice «Ecclesia», ni los de la ficticia separación entre los poderes del jefe del estado y del jefe del gobierno, ni los que oponen entre sí a las camarillas monárquicas. No. Los problemas de hoy, acuciados por la voluntad de justicia social, son de orden económico, social, político y no pueden ni empezar a resolverse sin la participación activa y libre de los obreros organizados en sus sindicatos. En sus sindicatos sin patronos, planteando sus luchas y reivindicaciones con sus propias armas entre las cuales figura la huelga. Afirmando su plena voluntad de emancipación social y con el objetivo y fin de terminar la explotación del hombre por el hombre.

Para ello necesitamos el establecimiento de las libertades democráticas y en primer lugar de las libertades sindicales. Pero hoy ya, aún sin ellas, los trabajadores debemos luchar y luchamos en el seno de las empresas, utilizando todos los medios legales y recurriendo a la huelga cuando es necesario, para hacer triunfar nuestras reivindicaciones salariales o de mejoras de trabajo. La Alianza Sindical Obrera coordina y orienta esta lucha inmediata de los trabajadores, y con ella se han obtenido y se obtendrán importantes triunfos.

UNA COMUN VOLUNTAD DE UNIDAD SINDICAL

Pero hay más. Alianza Sindical Obrera reúne las viejas tradiciones revolucionarias de la C.N.T. y de la U.G.T. en una común voluntad de unidad sindical —que siempre ha impregnado el mundo del trabajo español— e incorpora a ella a las corrientes de orientación cristiana que combaten hoy al capitalismo al lado de sus hermanos de clase. Por encima de todo, Alianza Sindical Obrera quiere orientar, educar, reunir ya ahora a los auténticos nuevos cuadros de dirigentes obreros surgidos de las generaciones de trabajadores que han nacido al mundo del trabajo durante estos 25 años de explotación durísima y que han sabido encontrar, por sus propios medios, los ca-

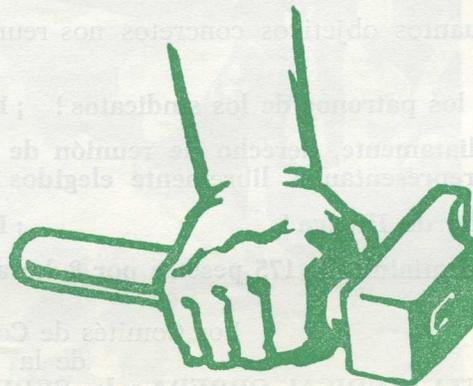
minos de su emancipación. De estos cuadros depende el porvenir del país.

Para ello ¿qué debemos hacer ahora, inmediatamente?

Hay que seguir el ejemplo de la Federación Siderometalúrgica organizando en todas las grandes ramas de la producción las Federaciones de Industria, auténticos sindicatos sin patronos, abiertas a todos los trabajadores, dispuestas a hacerse cargo de lo que ha sido creado con el sudor de los obreros y es su propiedad legítima. Auténticos sindicatos de clase afirmando su voluntad democrática y decididos a plantear la lucha por las reivindicaciones inmediatas de mejor nivel de vida, de mejores condiciones de trabajo y el respeto de las libertades fundamentales.

La lucha dispersa en el simple seno de las empresas, de los talleres o de las minas no es suficiente. El capitalismo está unido, se agrupa en estos grandes bancos que como inmensos pulpos chupan el esfuerzo del país para servicio de unos cuantos. ¡Unámonos nosotros también! Las Federaciones Metalúrgicas, de Mineros, de Transportes, de Campesinos, de Enseñanza, de Construcción, etc.: He aquí el verdadero instrumento de nuestro porvenir! ¡He aquí la auténtica Alianza Sindical Obrera para plantar cara al capitalismo! Hemos empezado este esfuerzo y el mundo entero sabe hoy en día que los trabajadores triunfaremos.

Desde estas páginas nos dirigimos igualmente a los que desde fuera del país quieren ayudarnos en esta lucha. Y les decimos que el sindicalismo organiza y dirige su combate **EN EL INTERIOR Y DESDE EL INTERIOR A TRAVÉS DE LA ALIANZA SINDICAL OBRERA.** ¡Debeis manifestar por todos los medios, vosotros que podeis hacerlo, vuestra adhesión a la ALIANZA SINDICAL OBRERA y a sus Federaciones de Industria! ¡Es vuestra propia lucha la que llevaremos hasta la victoria!



DERECHO

DE HUELGA

PRIMERO DE MAYO DE 1964

¿ QUIEN PERTURBA
EL ORDEN ?

Para mí aparece claro que los aspectos laborales de la cuestión, son sólo una manifestación —acaso la más llamativa, por ser utilizados como pretexto casi siempre en los conflictos de los trabajadores— de unos graves problemas que afectan a todo el sector y aun a la política nacional, y que no pueden aquellos, por tanto, ser abordados en justicia, y con una garantía de pacificación social, dentro de lo humanamente posible, más que encuadrándolos en un conjunto de medidas que a corto plazo unas, y a plazo más largo otras, vayan acercando distancias, corrigiendo estructuras y modificando los actuales datos del problema, a fin de llevarlo a un nuevo planteamiento institucional.

A nuestro juicio, en la actual situación confluyen una serie de factores económicos, sociales y humanos, y políticos, que deben ser cuidadosamente analizados, y que si no se intenta con la necesaria decisión corregir, irán, cada uno por su propia naturaleza, y todos juntos o separadamente, ocasionando un agravamiento progresivo de la situación actualmente planteada.

Limitar el problema a una sola cuestión policial y por tanto al restablecimiento del orden perturbado, satisfaciéndonos con ello, sería torpe e insuficiente, y mucho más grave que las huelgas mismas, con serlo mucho, habría de ser para nosotros, que en los medios responsables del país se creyera que obedecen sólo a un estado de indisciplina y descontento que hay que tratar por los clásicos procedimientos de tales situaciones.

Por el contrario debe ser reconocido como muy grave el hecho de que cada vez las huelgas sean más frecuentes, reflejando un estado de subversión en aumento, muestra, de una parte, del envalentamiento de la masa minera y, de otra, de la falta de eficacia de las medidas gubernativas adoptadas para corregir la situación, naturalmente, porque el problema no es sólo gubernativo.

« Del informe del Sr. Labadie Otermin a propósito de las huelgas mineras ».

Este Primero de Mayo será para nosotros un día de lucha y de unión. Las **Alianzas Sindicales Obreras** cristalizan ya en una sólida voluntad común las antiguas y valiosas tradiciones revolucionarias de la C.N.T. y de la U.G.T., abiertas a los trabajadores cristianos que quieran luchar al lado de sus hermanos de clase. Desde hace meses el despertar de la clase obrera es un hecho: el mundo del trabajo reivindica un mejor bienestar, afirma sus derechos y quiere reconquistar las libertades democráticas y, en primer lugar, las libertades sindicales que serán el instrumento de su emancipación hasta suprimir la explotación del hombre, característica de la sociedad capitalista.

¡ Mineros de Asturias, metalúrgicos de Cataluña, de Euzkadi, de Madrid, de Valencia! : Campesinos de Extremadura y de Andalucía! ¡ Trabajadores todos! Durante el año transcurrido habeis luchado y las Alianzas Sindicales Obreras han alentado vuestro combate. **Se trata ahora de orientarlo hacia objetivos claros y asequibles rápidamente.** El Primero de Mayo de 1964 marca un hito importante en este esfuerzo. Firma este manifiesto, al lado de la **ALIANZA SINDICAL OBRERA** la **Federación Siderometalúrgica** que ha organizado sus fuerzas durante los últimos meses y ha precisado sus objetivos de clase entablando la lucha en el seno de múltiples empresas, para hacer triunfar sus reivindicaciones colectivas.

Los trabajadores de cada fábrica, de cada empresa, deben estrechar sus lazos y luchar por sus reivindicaciones utilizando los medios legales y la huelga cuando sea necesario, hasta obtener plena satisfacción.

Los enlaces, los jurados de empresa deben reunirse con los trabajadores en las asambleas de fábrica, y deben apoyar estas reivindicaciones.

Las Federaciones de Industria de la Alianza Sindical Obrera reunirán estos objetivos en un plano general y harán mil veces más potente nuestro esfuerzo.

¡ TRABAJADORES !

Unos cuantos objetivos concretos nos reunen a todos, son comunes a todos los obreros :

¡ Fuera los patronos de los sindicatos ! ¡ Libertades Sindicales !

¡ Inmediatamente, derecho de reunión de los trabajadores, con los enlaces, jurados y representantes libremente elegidos !

¡ Derecho de Huelga !

¡ Libertades Democráticas !

¡ Salario mínimo de 175 pesetas por 8 horas de trabajo !

Los Comités de Coordinación
de la

ALIANZA SINDICAL OBRERA y la FEDERACION SIDEROMETALURGICA

¡ Hay que organizar, al lado de los Metalúrgicos, las otras Federaciones de Industria! Las de los Mineros, de Transportes, Artes Gráficas, Campesinos, Enseñanza, etc.

Estas Federaciones de Industria, adheridas a la **Alianza Sindical Obrera**, establecerán su propia organización y sus lazos con los Sindicatos libres del mundo entero que no quieren saber nada con los « sindicatos » del régimen, pero que afirman constantemente su solidaridad con los trabajadores de la península.

Las Federaciones de Industria de la **Alianza Sindical Obrera** se harán cargo en su día del aparato y de los bienes del sindicato actual para democratizarlos y ponerlos al servicio de los trabajadores que los han pagado con su sudor.

¡ Las cosas van mal en nuestro país ! El régimen caduco intenta buscar salidas que olvidan los verdaderos problemas : los campesinos ansiosos de tierra y de bienestar ; la emigración obrera cada día más fuerte ; nuestros hijos sin escuelas ; el « plan de desarrollo » establecido por los grandes bancos y sus servidores, sin ninguna participación de los trabajadores, quiere todavía aumentar la explotación.

Nuestra acción, nuestra organización cambiarán todo esto : Nuestras orientaciones son claras :

Ni las detenciones preventivas, ni la represión violenta, como en Bilbao, han impedido a los trabajadores de manifestar pacíficamente su voluntad de obtener la libertad sindical.

UN PERTINENTE COMENTARIO DE "ESPAÑA LIBRE" DE NEW-YORK EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE NUESTRA CONSTITUCION

Se ha cumplido un año que se constituyó en España, la Alianza Sindical Obrera. El pacto que le dio vida lo suscribieron, con plena libertad y absoluta conciencia de su histórico significado, las tres organizaciones sindicales siguientes: La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Unión General de Trabajadores (UGT) y los Sindicatos Obreros Cristianos de Cataluña (SOCC). Más ahora es menester que se recalque algo nuevo, algo que tiene que parecer insólito en la vida política y en el modo de actuar de las fuerzas sindicales anti-franquistas: no tan sólo se ha logrado esa unidad de acción —deseada y ciertamente fecunda para lo futuro— sino que se ha forjado tal colaboración encomendando a los dirigentes del interior, a los propios hombres y mujeres que viven y luchan en España, la alta responsabilidad de encauzar la brega cotidiana contra la dictadura. La *Alianza Sindical Obrera de España*, ha nacido pues, en España. Existe allí. Y los hombres que rigen su destino, que comparten las dificultades y peligros de esa batalla constante que desde el vivir y el obrar en la clandestinidad, abrirá sin dudas un mejor destino a los trabajadores de España, conviven en cotidiano y constante contacto con los españoles todos.

Alianza Sindical Obrera de España no quiere aprovechar sus obvios éxitos para iniciar polémicas estériles, que en última instancia, servirían tan sólo los intereses de la dictadura. Nosotros nos limitamos a expresar una cierta amargura nacida tal vez de la incompreensión y que tenemos la viva esperanza que las

tangibles realidades procedentes de nuestro recto obrar, sea en lo futuro radicalmente transformada en una fructífera e íntima colaboración. Así todos los hombres que luchan en el interior y los que combaten también lealmente en el exterior de España, contra el enemigo común, llegaremos a sobreponernos a nuestros prejuicios; y juntos, reforzados por nuestra fe en un mejor futuro para los trabajadores españoles, en una España libre ya de dogmatismos y de latiguillos políticos, nos encararemos a las realidades espléndidas, que, en nuestra opinión, brinda el futuro al pueblo español.

Alianza Sindical Obrera de España insiste, pues, en la necesidad ineludible de que militen en sus filas todos los trabajadores españoles que tengan una clara visión de los problemas que la dictadura ha planteado a nuestro pueblo. Unidos, todos, seremos una fuerza irresistible hoy y mañana. Dispersos, entregados a rencillas intestinas estériles, caeremos fácilmente en veleidades que bien pudieran llevarnos otra vez al despotismo o a formas de gobiernos irresponsables.

Alianza Sindical Obrera de España, ha actuado, actúa y actuará con nobleza. Y nadie pondrá en tela de juicio la cantidad y la calidad de fuerzas que en ella están representadas. Nadie podrá escandalizarse si exigimos que los demás hagan lo propio. Cuando haya fuerzas nuevas, nacidas del libre apoyo de las masas trabajadoras, *Alianza Sindical Obrera* no les cerrará las puertas. A cada uno según sus méritos y sin privilegios para nadie.

UN DEBER DE TODOS LOS HOMBRES LIBRES

Tal como podrá leerse en el comunicado del Comité de Coordinación de A.S.O., que publicamos en este mismo número, a los 18 meses de haber sido fundada la Alianza Sindical Obrera varios de nuestros militantes, ocupando cargos responsables, van a pagar ante los Tribunales franquistas, su audacia de enfrentarse contra las leyes opresoras del régimen del general Franco.

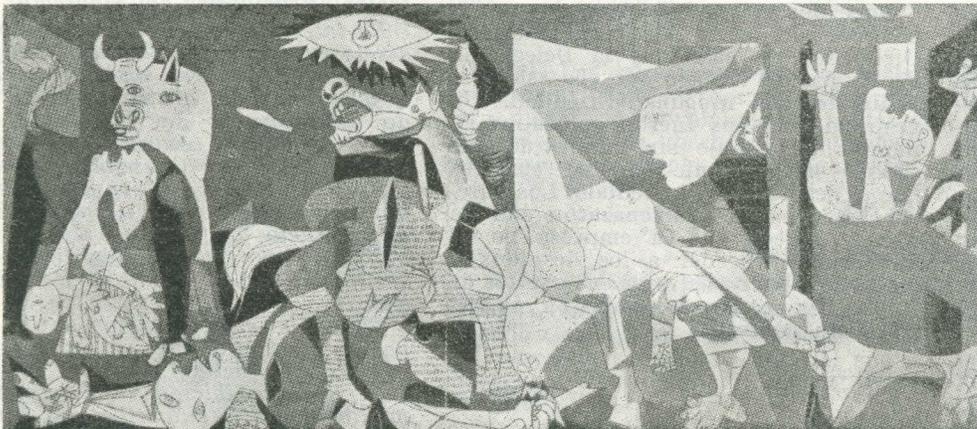
La supuesta liberalización del régimen es una farsa inicua. Sólo puede engañar a los incautos y a los que de antemano aceptan el sistema fascista español. La amenaza de duras penas de prisión pesa contra nuestros compañeros.

El llamamiento que lanzamos a las Internacionales Obreras y a la conciencia democrática mundial es destinado a salvaguardar nuestros compañeros del monstruoso proceso y condenación que se preparan. El régimen putrefacto del fascismo español necesita todavía algunas víctimas.

Las manifestaciones obreras y estudiantiles que acaban de celebrarse tanto en Madrid como en otras ciudades de España ponen de manifiesto el verdadero sentir de las masas obreras y de los intelectuales. Reclamar Sindicatos Libres, derecho de asociación, libertad de prensa y de reunión, exigir el Derecho de Huelga no es ningún delito. Es un deber de todos los ciudadanos y de todos los hombres libres.

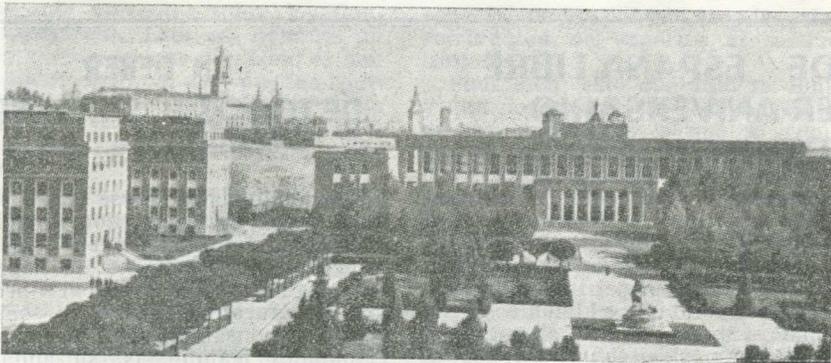
Servicio de Prensa y Propaganda
8, rue Rigaud, Perpignan P.-O.

Guernica símbolo de la Personalidad Vasca



Venciendo todos los obstáculos establecidos por los lacayos del régimen más de cincuenta mil personas asistieron a la concentración de Guernica convocada para conmemorar el Día de la Patria Vasca. La Federación Siderometalúrgica de Vizcaya estuvo representada oficialmente por una importante delegación que asistió a la manifestación. Numerosísimos fueron también los trabajadores que se trasladaron a Guernica por sus propios medios y superando todos los inconvenientes demostraron así su solidaridad y compenetración con las aspiraciones del pueblo vasco. Los gritos de queremos nuestros fueros y la libertad de los presos resonaron potentes y viriles. Fue un día de una grande dignidad y emoción ¡Viva Euzkadi Libre! Corresponsal.

OBREROS Y ESTUDIANTES



La Universidad de Madrid

REIVINDICAMOS LIBERTAD

MADRID

« Nos encontramos en condiciones de inferioridad para negociar con los patronos »

En este momento se está discutiendo el Convenio colectivo de la industria metalúrgica que se establece a escala provincial y rige igualmente para todas las empresas del ramo a diferencia de la provincia de Vizcaya, donde los convenios se hacen a escala empresarial. (*)

La participación obrera en la marcha de las negociaciones es, por lo tanto, aun inferior a la que podría suponerse para Vizcaya.

La actitud de los trabajadores ante el Sindicato es una total apatía, debido a la creencia de que el Sindicato vertical está vendido al patrono, lo cual trae peor consecuencia en una negociación que ir a hablar directamente con el patrono.

La forma regulada de deliberaciones es la siguiente:

Hay dos partes contratantes llamadas económica una (patronos) y social la otra (obreros). La sección económica está representada por asesores en número ilimitado: economistas, abogados, ingenieros. La sección social, representada por el jurado de empresa no goza de los servicios de asesores por lo que se encuentra en una situación de inferioridad ante el patrón. (En Vizcaya se ha conseguido que los jurados de algunas empresas nombren asesores.) Se debe de aprovechar este antecedente para exigir el nombramiento de asesores libremente elegidos, que representen a la parte social.

Una representación sindical preside las deliberaciones. Ni que decir tiene que la parcialidad hacia la empresa es característica y a veces se manifiesta abiertamente.

Los puntos más importantes a tratar en las deliberaciones de los convenios son: los sistemas de control y los salarios.

COMPANIA AUXILIAR DE TRANSPORTES — 600 obreros

Esta empresa presentó un expediente de crisis este verano. En estos expedientes aducen las empresas dificultades

económicas y es un método legalizado para poder expulsar al personal que no les interesa rodeando así las disposiciones que prohíben el despido. La ley dispone que si la empresa logra normalizar su situación y vuelve a admitir personal tienen preferencia los obreros despedidos al ser aprobado el expediente de crisis.

La empresa en cuestión comenzó a readmitir personal durante el mes de febrero en curso y se atuvo a las disposiciones para readmitir a los más capaces pero pasó por alto a muchos otros despedidos gracias al expediente de crisis. Los obreros protestaron contra esta arbitrariedad en la readmisión de personal y hubo un plante el día 14 de los corrientes. El jefe de personal amenazó con dar parte a la autoridad Gubernativa, según lo prescrito por las normas de orden público. La empresa cedió en la readmisión de los obreros de su plantilla que habían sido despedidos después del expediente de crisis.

Analoga situación ocurrió en TALLERES GRASSET donde trabajan 1.500 obreros.

BARREIROS DIESEL S/A
7.000 obreros

Hace dos meses fué aprobado un expediente de crisis para esta empresa. Dicho sea de paso que la Delegación Provincial de Trabajo aprueba estos expedientes sin ninguna dificultad. Un grupo de obreros fueron colocados en puestos de trabajo sin control lo que supone normalmente en esta empresa que el despido será inmediato. Los obreros de la empresa amenazaron con un plante. Parece que la empresa no se atreverá a proceder a los despidos y que poco a poco vuelven a sus puestos de trabajo los obreros colocados en los trabajos sin control.

(*) Para empresas con más de 50 de plantilla.

« No cejaremos en nuestra actitud »

La prometida reglamentación de nuevas condiciones de trabajo no ha sido todavía establecida. Ante el descontento que reina y que se manifiesta con nuevos paros en numerosos pozos de la cuenca el gobernador de Oviedo ha amenazado con nuevas deportaciones. Pese a las coacciones de todo orden no cejaremos

ASTURIA

« No reconocemos a partir de este momento »

Texto aprobado en la Cámara Sindical y adoptado igualmente por las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Medicina, Filosofía, Peritos Agrícolas, Derecho, Ingenieros, Económicas, E.S.A.D.E. de la Universidad

CANTABRIA

Consideramos que el Sindicato Español Universitario nos representa tan sólo parcialmente.

Hemos visto en las actuaciones últimamente emprendidas por la Jefatura Nacional un interés evidente en la resolución de los problemas técnicos que tenemos planteados (ley de funcionarios civiles, reforma de la ley de Enseñanzas Técnicas, etc.) pero que, desgraciadamente, su eficacia se ha visto limitada en numerosas ocasiones por graves defectos estructurales del Sindicato.

La intervención de organismos ajenos a éste en el nombramiento de las jerarquías superiores, va en detrimento de la autonomía del mismo como ha podido comprobarse:

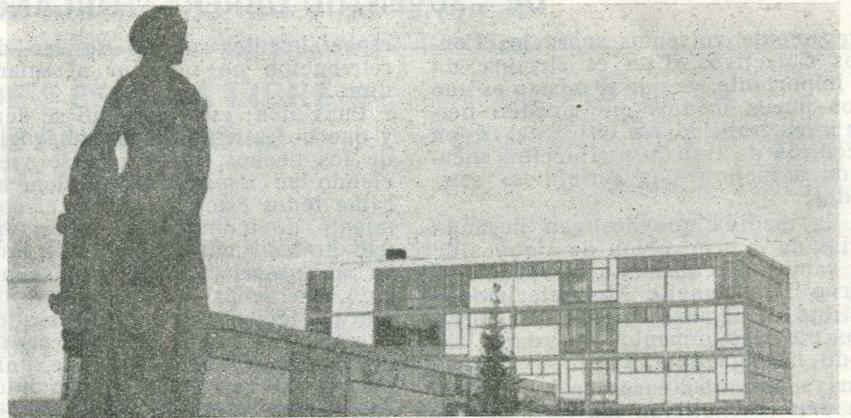
1°. En la no conversión en ley de los acuerdos del Consejo Nacional de Cuenca de 1962, positivos dentro de sus limitaciones, en orden a una mayor independencia y eficacia.

2°. En el procedimiento utilizado en la destitución del delegado de Derecho en Madrid.

3°. En la obstaculización de las agrupaciones estudiantiles profesionales.

4°. En la actitud positiva adoptada ante las prohibiciones de revistas y publicaciones estudiantiles, así como la

UNIDOS POR UNA MISMA SINDICACION:



Facultad de Derecho de Barcelona

PAIS VASCO

“ Exigimos igualdad de condiciones para negociar con los patronos y sus asesores técnicos ”

En A.H.V. regia un convenio colectivo pactado el 19 de oct. de 1961 con efectos económicos retroactivos a partir del 15 de septiembre del mismo año.

El Jurado de Empresa denunció el convenio en su momento oportuno, es decir, tres meses antes de su caducidad, en el mes de agosto de 1963. Sin embargo las deliberaciones no comenzaron hasta diciembre del mismo año. La empresa dió pocas muestras de desear entrar en conversaciones sinceras.

El Jurado de Empresa solicitó le fuese permitido el asesoramiento de un letrado, pues no se encontraba en condiciones de negociar con los asesores técnicos, económicos y jurídicos de la empresa. La petición fué aceptada por la Delegación provincial de Sindicatos.

El 20 de enero de 1964 entregó la parte social en las deliberaciones (Jurado de Empresa, en representación de los trabajadores) parte de un proyecto de convenio colectivo con las demandas de tipo económico que exigían los trabajadores.

A este escrito contestó la empresa con otro, el cual, rompiendo con la costum-

año	tns.	trabajadores	tns. trabaj.	%
1961	2.047.000	9.458	216,43	100
1962	2.125.000	9.233	230,15	106,34
1963	2.125.000	8.973	236,82	109,4

No existen datos a disposición de la parte social «También nos indicaron que para nuestro desenvolvimiento tendríamos toda clase de libertad, y cuantas veces quisieramos se nos facilitarían cuan-

bre en estos casos, fué hecho público, por lo menos en parte, pues se dió a conocer a los altos empleados administrativos y técnicos. En dicho escrito declaraba la empresa que sus condiciones económicas del momento no le permitían pactar salarios más altos ni primas más aceptables para la parte social.

El Jurado de empresa, presentó una réplica al escrito de la empresa (partes del cual reproducimos) en la cual probaba con datos fehacientes la falta de base para los argumentos presentados por la Dirección de A.H.V.

La Dirección de la empresa no parece tener muchas esperanzas de salir de su supuesta situación de estancamiento económico pues en dicho escrito pedía que el convenio caducado se prolongase, sin modificación, por dos años más.

El escrito de la representación obrera aduce que la empresa ha procedido a implantar un sistema de racionalización del trabajo y de control de los trabajos realizados que ha permitido la siguiente evolución en la productividad:

año	tns.	trabajadores	tns. trabaj.	%
1961	2.047.000	9.458	216,43	100
1962	2.125.000	9.233	230,15	106,34
1963	2.125.000	8.973	236,82	109,4

los datos necesitásemos, algo que no ha sucedido puesto que no se nos ha informado.»

Ese aumento de producción por trabajador no ha tenido reflejo en las nóminas sobre todo entre 1962 y 1963.

ZARAGOZA

Mas hechos y menos palabras
¿ Donde estan las Escuelas de capacitacion profesional ?

Del coloquio del Sr. Lopez Rodó, Secretario General del Plan, sobre el Plan de Desarrollo económico y social en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza.

Después de la presentación que se

hizo del Plan de Desarrollo Económico y social parece que tiene muy buenas perspectivas teóricas, pero... Siempre aparece dicho pero. Hay que hacer resaltar lo estrictamente social, que nos

RIAS

« hasta obtener satisfaccion »

en nuestra actitud mientras nuestras justas reclamaciones no sean atendidas. Luchamos por la elevación de nuestro nivel de vida y por la libertad sindical. Las demoras aportadas por las autoridades sólo agravan la situación que es muy tensa.

LUNA

« ninguna jerarquia no electa democraticamente »

Universidad de Barcelona.

Los estudiantes de la Universidades de Madrid, Granada, Sevilla, Oviedo, Zaragoza y Valencia adhieren a esta campaña por la libertad sindical del estudiantado.

« censura que han sufrido las pocas que han logrado aparecer. »

La Cámara de esta Escuela, en virtud de lo anteriormente expuesto aprueba por 57 votos a favor y 2 en contra con 5 abstenciones la siguiente resolución:

1.—No reconocemos a partir de este momento en nuestro Sindicato ninguna jerarquía impuesta o no electa democráticamente por los representantes que hasta este momento todos los universitarios hemos elegido.

2.—Queremos subrayar que esta decisión no supone nuestra separación del SEU, ya que somos nosotros quienes lo constituimos, sino simplemente el no reconocimiento de la estructura no electa del mismo.

3.—Hacemos un llamamiento a todos los consejeros de centro y a todos los universitarios en general para conseguir el verdadero Sindicato que necesitamos.

4.—Asimismo extendemos este llamamiento a las jerarquías no electas y esperamos de sus muchas veces expresado deseo de democratización de nuestro Sindicato el consiguiente apoyo a nuestra postura.

CONVENIOS COLECTIVOS

DE " JUVENTUD OBRERA " ORGANO DE LA J. O. C.

Nuevamente volvemos sobre los Convenios Colectivos. Este es siempre un tema importante, ya que el mismo es uno de los pocos medios que pueden permitir a los trabajadores el plantearse en sus centros de trabajo una acción encaminada a mejorar los «mínimos» establecidos.

En la medida que nos van llegando noticias de la renovación de algunos de ellos vamos descubriendo un problema de gran importancia. Nos referimos a la actitud de algunas empresas en torno a «los posibles aumentos de salario objeto de negociación».

Son ya bastantes casos en los que ya en la primera petición los representantes de la dirección han comunicado a los representantes obreros que «nada de cambios o aumentos salariales de importancia, pues la empresa ha contraído grandes deudas con vistas a la modernización de la empresa y es necesario pagarlas...». En otros casos se dice al personal que «una parte de los beneficios hay que dedicarlos a la compra de nuevas máquinas, so pena de cerrar la empresa, pues otras, al estar más modernizadas, producen mejor y más barato».

Con las anteriores y otras razones se dice NO a las posibles peticiones de aumentos salariales.

¿Son justas las razones que dan los representantes del capital a la parte obrera? Veámoslo.

Efectivamente, los patronos tienen mucha razón al decir que hay que modernizar la empresa, so pena de tener que cerrar el día de mañana por no poder resistir la competencia de otras empresas similares, pero que trabajan con mejores medios. Ahora bien. ¿Quiénes son los que realmente van aportando dinero para la compra de esas nuevas máquinas tan necesarias para renovar la industria? ¿Los patronos o los obreros? Si las matemáticas no fallan está claro que la principal aportación a esa renovación del utillaje va a salir de esos miles de obreros que, pudiendo percibir una paga mayor que la que perciben cada semana, se verán obligados a conformarse con un salario inferior «por que el patrono» va a guardarse una parte del mismo para la compra de esas máquinas.

Luego si la principal aportación viene de la parte obrera, ¿es justo que esa ampliación de la propiedad que se va a operar, fruto de la autofinanciación, vaya a parar EXCLUSIVAMENTE a manos del capital?

Que es injusto salta a la vista. Ahí están para confirmarlo esas clarísimas palabras de Juan XXIII cuando nos decía: «No podemos dejar de referirnos al hecho de que hoy, en muchas economías, las empresas de proporciones medianas y grandes realizan no pocas veces rápidos e ingentes aumentos productivos a través del autofinanciamiento. En tales casos se les ha de reconocer a los obreros un título de crédito respecto a las empresas en que trabajan,

especialmente cuando se les da una retribución no superior al salario mínimo.»

Pues bien; esto que aquí se denuncia, y que no es fruto de la demagogia, sino de los hechos, es lo que se viene haciendo en España descaradamente durante todos estos años, con el consentimiento de todos. Por ello esta propiedad de los medios de producción (nueva maquinaria, fábricas, instalaciones, etc.), que se ha multiplicado de la guerra a esta parte y que ha pasado a ser propiedad exclusiva de los capitalistas españoles, es, en buena parte, una usurpación que se ha hecho al mundo obrero...

¿Qué hacer ante tan grave problema? Todos tenemos ante esta situación serios deberes y responsabilidades.

Las autoridades tienen una grave responsabilidad en este asunto. Una y otra vez se nos habla en la prensa de que caminamos hacia un perfeccionamiento del sistema español, de los sindicatos, de las leyes vigentes, y, sin embargo, nunca llegan las «verdaderas» mejoras que todos ansiamos. Mientras los sindicatos no gocen de total autonomía y representatividad, mientras no gocen de los «medios necesarios de presión», mientras no se promulguen efectivamente unas leyes que acaben con los abusos, se agrandaran el malestar y la insatisfacción del pueblo. Estas y otras mejo-

ras, incluso más importantes que las señaladas, urgen. En la medida que tarden en llegar agravaremos los problemas.

¿Y qué es lo que debemos intentar hacer los obreros? A juzgar por lo que viene pasando, poco debemos esperar de los demás. O actuamos cada día con más seriedad y eficacia o, de lo contrario, los problemas importantes permanecerán. Un arma que debemos usar con relación a lo aquí expuesto son los Convenios Colectivos. Hasta ahora nos hemos limitado a pedir en casos como éste mejoras francamente ridículas. A partir de ahora debemos introducir en nuestras peticiones, sobre todo en estos casos de clara autofinanciación, el que se nos haga partícipes de esa nueva propiedad o riqueza que se va creando a costa de pagar salarios injustos o muy por bajo de lo que realmente vale la aportación que cada uno de nosotros hacemos al trabajar.

Es posible que no lo consigamos, dada la actitud egoísta de muchos patronos y la carencia de medios para realizar una acción eficaz; sin embargo, debemos hacerlo. Cuando hagamos peticiones de este tipo, las mismas deben ir acompañadas de una actitud solidaria y competente. Todo esto irá curtiéndonos en la lucha y capacitándonos para una acción cada día más seria.

CON ESPIRITU DE UNIDAD Y DE AUTENTICA SUPERACION

Con motivo de los incidentes ocurridos en el llamado III Congreso Sindical los metalúrgicos españoles se dirigen al compañero Otto Brenner del I.G. Metall.

Madrid, 11 de Marzo de 1964.

Estimado compañero Otto Brenner:

En estos días presentes, los trabajadores españoles estamos llenos de la más viva y profunda indignación por los hechos ocurridos en el vestíbulo y puertas de la Central Sindical de Madrid, en la noche del día 1º del presente, con motivo del llamado III Congreso Sindical; unos hechos que llenarían de vergüenza a cualquier país democrático y que ya nadie desconoce por haber sucedido ante los mismos ojos de los observadores extranjeros. Estamos completamente seguros de que nuestros compañeros de Alemania lo saben en todos sus pormenores y detalles y por esta causa no los vamos a relatar aquí.

Los trabajadores que estuvimos en Alemania durante algunos años y que pertenecemos al I.G. Metall, no podemos por menos de sentir pena y amargura, al tener que admitir y declarar que en un país extranjero se respetaron nuestros derechos como hombres y como trabajadores; estos mismos derechos que aquí, en nuestra propia tierra, se nos niegan deliberadamente y que cuando queremos que se nos concedan, se nos hace callar por la violencia, el derramamiento de sangre, la tortura y el presidio.

Nosotros con la ayuda de la I.G. Metall, hemos podido continuar la lucha por nuestros derechos estableciendo las bases de un futuro sindicato sobre los principios de la democracia y la libertad, uniendo hombres procedentes de los viejos sistemas sindicales, UGT y CNT, con nosotros, las nuevas generaciones, bajo un espíritu de unidad y de autentica superación de antiguas divisiones en la masa trabajadora, creando la Alanza Sindical Obrera, de la que forma parte la Federación Sinderometalúrgica, adherida a la F I O M.

Por todo ello, queremos pedir a nuestros antiguos compañeros alemanes, la más completa solidaridad con estos trabajadores españoles que luchan y seguirán luchando por sus reivindicaciones y derechos y sobre todo con los que han sido detenidos a consecuencia de los hechos acaecidos ahora y que hagan llegar por todos los conductos posibles la condena firme y decidida de un régimen despótico y de unos hechos incalificables.

Le saludan atentamente,

¡FUERA LOS PATRONOS DE LOS SINDICATOS!

EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION

DIETAS HIPOCALORICAS - DIETAS CARENCIALES - DIETAS INADECUADAS

En un estudio general sobre la situación alimenticia en España se ha calculado que un 17 por 100 de las familias españolas consumen dietas hipocalóricas. Esto supone que algo más de cinco millones de personas no consumen la suficiente cantidad de alimentos. Al mismo tiempo, unos tres millones de personas —el 10 por 100 de nuestra población— no consumen las calorías necesarias.

Nuestra situación alimentaria, en el aspecto cuantitativo, es del tipo de la de los países en desarrollo. (Entre Yugoslavia e Italia.) Existen marginalmente los casos agudos de mala alimentación que produce en los individuos efectos de paro, enfermedad, desvalimiento social, etcétera.

Según los estratos sociales, éste es el porcentaje de personas afectadas por dietas hipocalóricas:

Peonaje agrícola	16,6%
Obreros de ciudades pequeñas	23,0%
Pequeños propietarios rurales	20,0%
Obreros de Madrid y Barcelona	23,3%
Clase media (servicios)	6,6%
Grandes propietarios	6,6%

Puede añadirse que el tamaño familiar influye decisivamente en la situación alimentaria, de modo que los grupos familiares numerosos consumen un porcentaje muy elevado de dietas hipocalóricas.

Las causas que motivan esta desnutrición tienen su origen inmediato, casi siempre, en las rentas bajas, incluidas estas últimas por el tamaño familiar.

Por orden social, y según las rentas, podemos clasificar así estas carencias alimenticias:

Zonas rurales

Un 4 por 100 de las personas con renta superior a 9.000 pesetas.

Un 11 por 100 de las que tienen una renta comprendida entre las 3.000 y las 9.000 pesetas.

Un 18 por 100 de las personas con un haber mensual inferior a las 3.000 pesetas.

Zonas urbanas

Un 2 por 100 de las personas con renta inferior a 9.000 pesetas.

Un 9 por 100 de las que tienen una renta comprendida entre las 3.000 y las 9.000 pesetas.

Un 25 por 100 de las personas con un haber mensual inferior a las 3.000 pesetas.

ZARAGOZA ¿DONDE ESTAN LAS ESCUELAS DE CAPACITACION PROFESIONAL?

(VIENE DE LA PAGINA 5)

preocupa sobremanera, más que lo pertinente a la evolución industrial, tantas veces solicitada por todos.

Después de una exposición de palabra hubo una llamada al diálogo, dirigida tanto a los económicos como a los sociales, siendo solamente la social del Sindicato del Metal la que expuso su criterio haciendo preguntas sobre varios puntos, entre ellos los siguientes:

El fondo o capital del plan de desarrollo ¿de donde ha salido?

La respuesta no fué clara, pero se dió a entender que primordialmente de fondos del Estado y de capitales extranjeros. Pregunta: ¿Si es de fondos del Estado y han salido del sacrificio de todos y más de apretarnos el cinturón los trabajadores, qué beneficios tendremos los trabajadores?

A esto se respondió que sin duda ninguna muchos, pero que el Plan estaba sujeto a la ley de la oferta y la demanda pero que se crearían nuevos puestos de trabajo lo que determinaría una escasez de mano de obra.

Nosotros creemos que los patronos se unirán como hasta ahora lo han hecho en grandes trusts para formar cerco a todo lo que sea considerado como mejora del nivel social para tenernos sujetos a los trabajadores a toda costa.

Se pregunta entonces que si los fondos son de todos los españoles porque no entramos a participar todos con el mismo beneficio.

Es decir que si a los patronos se les dan esos millones (éstos se barajan como si fueran céntimos) para que monten industrias, ¿porqué no participan los trabajadores de un 50 % de los beneficios?

Al trabajador que entre en las nuevas industrias se le deben de presentar el contrato de trabajo con todos sus derechos y obligaciones y mejoras sociales y ésto debe ser revisado por las juntas sociales, aunque ya sabemos lo que dan de sí esas juntas y el escaso poder ejecutivo que tienen.

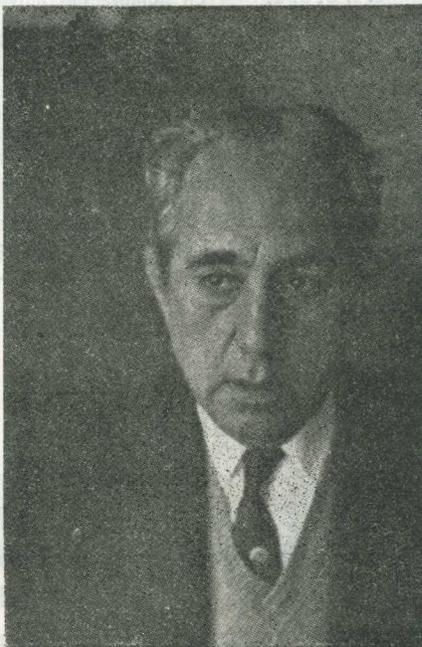
Se pregunta como se concibe un plan de desarrollo sin un previo plan de seguridad social con verdadera eficacia. Se contesta que el Plan de seguridad social está aprobado.

También se critica el hecho de que se haya puesto en marcha el plan, para el cual hacen falta muchos oficiales, sin haber creado antes y puesto en funcionamiento escuelas de capacitación profesional. A esto se dice que en el presu-

puesto hay asignadas fuertes sumas con este fin.

Así se expresó el Sr. López Rodó. De sus palabras se entrelucía, que el único objetivo era enriquecer al rico y ayudar al que ya tiene. Todo lo que dijo no es más que propaganda, remover aires, pintar todo de color de rosa cuando no tiene nada de ese color. Ese es el Plan de Desarrollo.

A. S. O. PIERDE UN DEFENSOR ENTUSIASTA HA MUERTO PROGRESO ALFARACHE



Sin desmedidos elogios póstumos, cabe decir, con apego a la verdad, que Progreso era un hombre de excepción. Temperamento apasionado, optimista por naturaleza, con un extraordinario sentido de la responsabilidad y el deber —innato en él—, mantuvo siempre tenso el arco de la voluntad que lo hacía capaz de todos los esfuerzos y sacrificios con continuidad y sin desmayos.

La ilusión de volver al suelo patrio, a una España libre y de corazón abierto que le permitiera de nuevo confundirse con el pueblo, con la clase trabajadora de Andalucía o de Cataluña —o de cualquier otro lado de la Península— no le abandonó nunca. Vivía principalmente atenzado con la ilusión del regreso, pensando en el esfuerzo necesario para reorganizar la C.N.T. y el movimiento obrero en general, cuando se iniciase una nueva etapa en nuestro país.

Alianza Sindical Obrera pierde con el compañero Alfaraque un defensor entusiasta, un amigo extraordinario y un luchador tenaz.

Las banderas unidas del Sindicalismo Ibérico se inclinan respetuosas y rinden al compañero desaparecido un último homenaje.

CONTRA LA VIOLENCIA E INTOLERANCIA DEL REGIMEN FRANQUISTA

LLAMAMIENTO DEL COMITE DE COORDINACION DE A. S. O.

¡ A LA OPINION PUBLICA MUNDIAL !

¡ A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS !

¡ A LAS INTERNACIONALES OBRERAS !

El Comité de Coordinación de Alianza Sindical Obrera de España, participa a la opinión democrática internacional y obrera la siguiente noticia sobre la represión que acaban de sufrir sus militantes en el interior de España, por parte de la policía franquista.

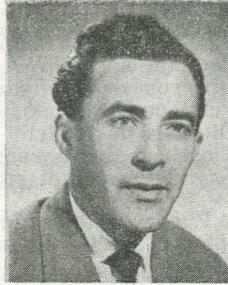
Han sido detenidos en Barcelona y se hallan procesados, el Secretario Nacional de Alianza Sindical Obrera, organización integrada por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y también, el Secretario de la misma Organización (ASO) en Cataluña, que integran la U.G.T., la C.N.T. y Solidaridad Obrera Cristiana de Cataluña (SOCC).

Los detenidos, Francisco Calle Mancilla, carpintero y Agustín Mariano Pascual, metalúrgico, han sido puestos a disposición del Juzgado especial de Orden Público (de reciente creación), acusados de extremismo y conspiración contra la Dictadura del General Franco. Estas acusaciones son un burdo pretexto y tienen por objeto justificar la violencia e intolerancia del régimen franquista, que obliga a los trabajadores a organizar sus propios Sindicatos en forma clandestina, porque el franquismo sólo reconoce los llamados Sindicatos Verticales, instrumentos en manos del gobierno fascista español para someter a sus designios totalitarios a la clase trabajadora española.

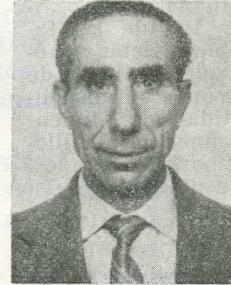
También ha sido detenido José Cases Alfonso, tipógrafo, acusado de imprimir propaganda de Alianza Sindical Obrera.

Los tres detenidos son miembros de la C.N.T., a la vez que lo son de Alianza Sindical Obrera de España y de Cataluña. La continua represión franquista no ha podido desarticular las estructuras de ASO y sus órganos rectores e informativos funcionan con entera normalidad, clandestina, probando la madurez del Movimiento Sindicalista Obrero Español.

El Comité de Coordinación de Alianza Sindical Obrera, lanza este llamamiento a las Internacionales Obreras y a la conciencia democrática mundial para que, mediante una intensa campaña de protesta internacional, se obligue al gobierno franquista a poner en libertad a estos tres obreros, presos, procesados y seguramente condenados a duras condenas de presidio, por el sólo delito de ser obreros conscientemente libres y democráticos, dirigentes de Alianza Sindical Obrera que



FRANCISCO CALLE



JOSE CASES



AUGUSTIN MARIANO

lucha en el interior de España para conseguir la libertad sindical y el derecho de huelga.

Cuando un Gobierno niega estos elementales derechos a sus obreros y ciudadanos, no puede ni debe ser admitido en el concierto mundial de las naciones democráticas.

¡ POR UN SINDICALISMO INDEPENDIENTE Y LIBRE !

¡ POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA !

EL COMITE DE COORDINACION DE ASO

ESPAÑA, MARZO, 1964

LAS PROTESTAS

F. I. O. M. — Adolfo Graedel en nombre de nueve millones de trabajadores metalúrgicos

EXCELENTISIMO SEÑOR ITURMENDI
MINISTRO DE JUSTICIA
M A D R I D

Nombre nueve millones trabajadores metalúrgicos Europa América Latina Asia y Norteamérica le manifestamos la reacción de protesta ocasionada por noticias prensa mundial detención Francisco Calle Agustín Mariano y José Cases por actividad sindical democrática -stop- Dichas detenciones demuestran intolerancia y violación derechos humanos reconocidos en toda comunidad democrática y anhelados mundo entero.

Adolphe Graedel, secretario general Federación Internacional Trabajadores Industrias Metalúrgicas. Ginebra.

C. I. O. S. L. - En nombre del movimiento sindical libre internacional - C. I. S. C.

Excm. SR. ITURMENDI
MINISTRO DE JUSTICIA
M A D R I D

25-3-64

En nombre movimiento sindical libre internacional expresamos viva protesta detención y procesamiento Francisco Calle Agustín Mariano y José Cases pro actividades sindicales -stop- Estas detenciones constituyen nueva violación derechos sindicales y libertades humanas -stop- Pedimos libertad inmediata detenidos.

Omer Becu, secretario general de la CIOSL.

Augusto Vanistendael, secretario general de la CISC.

Queja ante la O. I. T.

DAVID MORSE
DIRECTOR GENERAL DE LA OIT
G E N E V E

23-3-64

Dirigentes sindicales Francisco Calle Agustín Mariano y José Cases, detenidos y procesados por actividades sindicales -stop- Ante esta nueva violación derechos y libertades individuales presentamos queja contra gobierno español.

Omer Becu, secretario general de la CIOSL.

Augusto Vanistendael, secretario general de la CISC.

ÚLTIMA HORA

Cuando cerramos esta edición se nos comunica que nuestros compañeros han sido trasladados de la Carcel de Barcelona a la Prisión Provincial de Madrid. A los abogados defensores no les ha sido notificado este traslado.

REIVINDICACION:

LIBERTAD SINDICAL

ASTURIAS

« No cejaremos en nuestra actitud hasta obtener satisfaccion »

« Exigimos igualdad

La prometida reglamentación de nuestras condiciones de trabajo no ha sido todavía establecida. Ante el descontento que reina y que se manifiesta con nuevos paros en numerosos pozos de la cuenca, el gobernador de Oviedo ha amenazado con nuevas deportaciones. Pese a las coacciones de todo orden no cejaremos

en nuestra actitud mientras nuestras justas reclamaciones no sean atendidas. Luchamos por la elevación de nuestro nivel de vida y por la libertad sindical. Las demoras aportadas por las autoridades sólo agravan la situación que es muy tensa.

En A.H.V. regia un tivo pactado el 19 de efectos económicos retr del 15 de septiembred

El Jurado de Empr convenio en su mon es decir, tres meses an cidad, en el mes de ago embargo las deliberacio ron hasta diciembre de empresa dió pocas mu entrar en conversacione

El Jurado de Empresa permitido el asesoramie do, pues no se encontra nes de negociar con los cos, económicos y juric presa. La petición fué Delegación provincial d

El 20 de enero de 1964 social en las deliberaci Empresa, en representat bajadores) parte de un p venio colectivo con la tipo económico que exig dores.

A este escrito contestó otro, el cual, rompiendo

año	tns.
1961	2.047.000
1962	2.125.000
1963	2.125.000

No existen datos a di parte social «También no para nuestro desenvolvi mos toda clase de liberta ces quisieramos se nos fa

¿ Donde esta

Del coloquio del Sr. I cretario General del Pla de Desarrollo económico Delegación Provincial d Zaragoza.

Después de la prese

ad para negociar

y es un método lega ler expulsar al personal eresa rodeando así las e prohiben el despido. que si la empresa logra itución y vuelve a ad tienen preferencia los dos al ser aprobado el crisis.

en cuestión comenzó a nal durante el mes de o y se atuvo a las dis readmitir a los más asó por alto a muchos s gracias al expediente reros protestaron contra ad en la readmisión de un plante el día 14 de El jefe de personal ame arte a la autoridad Gu lo prescrito por las n público. La em la readmisión de los antilla que habian sido ués del expediente de

ción ocurrió en TALLE- de trabajan 1.500 obre-

OS DIESEL S/A 00 obreros

es fué aprobado un ex- sis para esta empresa. aso que la Delegación abajo aprueba estos ex- ninguna dificultad. Un os fueron colocados en ajo sin control lo que ente en esta empresa rá inmediato. Los obre- sa amenazaron con un que la empresa no se eder a los despidos y vuelven a sus puestos de os colocados en los tra- l.

esas con más de 50 de

en cuestión comenzó a nal durante el mes de o y se atuvo a las dis readmitir a los más asó por alto a muchos s gracias al expediente reros protestaron contra ad en la readmisión de un plante el día 14 de El jefe de personal ame arte a la autoridad Gu lo prescrito por las n público. La em la readmisión de los antilla que habian sido ués del expediente de

Consideramos que el Sindicato Espa ñol Universitario nos representa tan sólo parcialmente.

Hemos visto en las actuaciones ulti- mamente emprendidas por la Jefatura Nacional un interés evidente en la re- solución de los problemas técnicos que tenemos planteados (ley de funcionarios civiles, reforma de la ley de Enseñanzas Técnicas, etc.) pero que, desgraciada- mente, su eficacia se ha visto limitada en numerosas ocasiones por graves de- fectos estructurales del Sindicato.

La intervención de organismos ajenos a éste en el nombramiento de las jerar- quías superiores, va en detrimento de la autonomía del mismo como ha podi- do comprobarse:

1º. En la no conversión en ley de los acuerdos del Consejo Nacional de Cuenca de 1962, positivos dentro de sus limitaciones, en orden a una mayor in- dependencia y eficacia.

2º. En el procedimiento utilizado en la destitución del delegado de Derecho en Madrid.

3º. En la obstaculización de las agru- paciones estudiantiles profesionales.

4º. En la actitud positiva adoptada ante las prohibiciones de revistas y publicaciones estudiantiles, así como la

CATALUÑA

« No reconocemos a partir de este momento ninguna jerarquia no electa democraticamente »

versidad de Barcelona.

Los estudiantes de la Universidades de Madrid, Granada, Sevilla, Oviedo, Zara- goza y Valencia adhieren a esta campaña por la libertad sindical del estudiantado.

censura que han sufrido las pocas que han logrado aparecer.

La Cámara de esta Escuela, en vir- tud de lo anteriormente expuesto aprue- ba por 57 votos a favor y 2 en contra con 5 abstenciones la siguiente resolu- ción:

1.—No reconocemos a partir de este momento en nuestro Sindicato ninguna jerarquía impuesta o no electa demo- cráticamente por los representantes que hasta este momento todos los universi- tarios hemos elegido.

2.—Queremos subrayar que esta de- cisión no supone nuestra separación del SEU, ya que somos nosotros quienes lo constituimos, sino simplemente el no reconocimiento de la estructura no electa del mismo.

3.—Hacemos un llamamiento a todos los consejeros de centro y a todos los universitarios en general para conse- guir el verdadero Sindicato que nece- sitamos.

4.—Asimismo extendemos este llama- miento a las jerarquías no electas y esperamos de sus muchas veces expre- sado deseo de democratización de nues- tro Sindicato el consiguiente apoyo a nuestra postura.